

RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209 Riso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33

RECTORIASO 2, Torre of

Oficio No. SPD/122/2015
Asunto: Informes de Resultados

Cuernavaca, Mor., 17 de septiembre de 2015

10 SEP 2015

OTRIBUTE

P. LOSE EPANCISCO VARELA DEL RIVER

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU P R E S E N T E UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

1 8 SEP 2015

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección **DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al segundo trimestre de 2015, del siguiente fondo extraordinario:

Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012, 2013 y 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

SECRETARIA DE PLANEACIÓ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.

Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación y Cooperación. Mismo fin.

Archivo.

ARIA DE EN

SET. 2015

SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECCION GENERAL DE ESUCACION SUPERIO UNIVERSITACIA DIRECCION DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES





P. Partill Egin

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA

15/07/2015

CUMPLIMIENTO DE METAS

DD/MM/AÑO (PESOS) Trimestre que Reporta 2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012 **EJERCICIO** 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIME	STRE DEL EJERCI	2016		
N	OSJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016	MONTO POR EJERCER
	e a e	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 84 PE de calidad.	1,397,050.00	76.93	1,074,796.74	13,324.92			308,928.34
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.		2,356,000.00	91.36	2,152,329.48	0.00			203,670.52
		L.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de a infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	86.72	5,807,040.20	18,445.80			870,445.00
	d	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79	0.00			19,114.21
	rr fc	Portalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la nfraestructura académica.	3,373,494.00	90.54	3,054,528.13	74,091.63			244,874.24
2	fraves del impuiso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los de 25 posgrados con reconomiento de calidad.	2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de os PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.		45.61	124,517.42	99,995.20			48,487.38

		Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	0.00			27.71
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	200	87.99	1,596,210.57	0.00			217,849.43
4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamenta y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que	450,000.00	48.52	218,325.25	24,051.07			207,623.68
			17,464,535.00	86.54	15,113,605.87	229,908.62	0.00	0.00	2,121,020.51

En atención a las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos que se brindan, la Facultad de Artes, a través de este fondo, apoyó a los estudiantes en el servicio de impresión de 300 cajas para integrar la colección de publicaciones académicas "Cuadernos Híbridos" (Meta 1.1); adquirió equipo funcional (tabletas gráficas y accesorios) con la finalidad de mejorar la infraestructura física (Meta 1.3), compró equipamiento de cómputo necesario para las áreas académicas administrativas (Meta 2.2) y se imprimieron libros que reflejan resultados de investigación de estudiantes y docentes. La Facultad de Enfermería adaptó espacios para cubículos de oficinas y remodeló el acceso a las áreas de investigación y tutorías en la planta alta de uno de sus edificios (Meta 1.3). El Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB), ha dado mantenimiento correctivo a equipos que permitirán su continua operación en los espacios de investigación para la generación del conocimiento de sus posgrados reconocidos por el PNPC (Meta 2.2).

Por otro lado, se presenta el progreso, hasta el momento, de la creación de una "spin off" como la manera de emprender y otorgar servicios de innovación en beneficio de la sociedad. Por ello se ha procedido con trámites de patente para el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp); además de la publicación anticipada en la gaceta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la solicitud de patente de "Extracto de actividad anticonvulsiva y neuroprotectora"; y contestaciones de patentes en trámite (Meta 4.1).

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza

TESORERA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

Mtro. Miguel Albarran Sánchez SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Artículo 31 fracción I, de la Ley Orgánica y Artículo 97 fracción II, del Estatuto Universitario de la

UAEM

C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza

TITULAR DEL CONTROL INTERNO

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFOMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"